

## **HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO**

**CURSO:** PRIMERO

**SEMESTRE:** PRIMERO

**TIPO:** BÁSICA

**CRÉDITOS:** 6 ECTS

**IDIOMA:** CASTELLANO

**DOCENTE:** [VICTORIA FERNÁNDEZ](#)

### **OBJETIVOS**

El objetivo principal del curso Historia de la criminalidad y el orden público es proporcionar al alumno una serie de conceptos y marcos explicativos de cara a facilitar su comprensión del fenómeno de la criminalidad y los diferentes mecanismos que se han desarrollado históricamente para prevenirla. De modo consecuente, se guiará al alumno en el proceso de comprensión de textos especializados, tanto criminológicos como de otras ciencias sociales, de cara a que desarrolle la capacidad de investigar y analizar el desarrollo histórico de la criminalidad y las diferentes formas de orden público. En esa línea, el alumno debe aprender a contextualizar la aparición de las diferentes formas delictivas a lo largo de la historia y hasta nuestros días, como también las diferentes formas de control social y de vigilancia. El alumno deberá comprender el estado actual de la cuestión en la sociedad global y tecnológicamente avanzada, donde tanto el delito como su control están sufriendo importantes cambios.

### **COMPETENCIAS**

#### **BÁSICAS Y GENERALES**

**G3** - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

**CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

## **TRANSVERSALES**

**T3** - Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

**T7** - Llegar a ser el actor principal del propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto de diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

## **ESPECÍFICAS**

**E1** - Evaluar la evolución histórica de las teorías de la criminalidad y de la fenomenología de la delincuencia, valorando los principios y fundamentos de la psicología, la sociología y la criminología, en relación con el delito, el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

**E6** - Identificar los principales problemas relacionados con la respuesta del sistema penal a las víctimas de delitos.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**R1** - Valorar adecuadamente los cambios producidos en la opinión pública y en las políticas gubernamentales con respecto al crimen.

**R2** - Entender correctamente el fenómeno de la criminalidad desde un punto de vista histórico.

**R3** - Distinguir apropiadamente las diversas facetas institucionales, económicas y sociales del crimen.

**R4** - Interpretar con rigor los diversos modelos de investigación sobre sentencias judiciales.

**R5** - Aplicar procedimientos propios de la investigación científica en el desarrollo de la actividad formativa y profesional.

**R6** - Mostrar habilidades para el análisis de situaciones desde una perspectiva global e integral poniendo en relación elementos sociales, culturales, económicos y políticos según corresponda.

**R7** - Adquirir y demostrar conocimientos avanzados de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la criminología.

## **CONTENIDOS**

### **BLOQUE I: HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD**

#### **Tema 1. Introducción al concepto de criminalidad desde una perspectiva histórico-conceptual**

- 1.1. Conceptos
- 1.2. Ideas clave

#### **Tema 2. Etapa precientífica**

- 2.1. El hombre primitivo.
- 2.2. Mesopotamia
- 2.3. Egipto
- 2.4. China
- 2.5. Israel
- 2.6. Antigua Grecia
- 2.7. Alejandría

#### **Tema 3. Pseudociencias**

- 3.1. Contexto histórico
- 3.2. Autores referencia
- 3.3. Quiromancia
- 3.4. Astrología
- 3.5. Demonología
- 3.6. La Fisionomía
- 3.7. La Frenología

#### **Tema 4. Inicio del estudio científico de la criminalidad**

- 4.1. Contexto histórico
- 4.2. Tomás Moro
- 4.3. John Howard
- 4.4. Montesquieu
- 4.5. Voltaire
- 4.6. Rosseau
- 4.7. Charles Darwin

### **Tema 5. Autores de referencia**

- 5.1. Quetelet
- 5.2. Foucault
  - 5.2.1. Vigilar y castigar
  - 5.2.2. La sociedad punitiva
- 5.3. César Beccaria

### **Tema 6. Enfoque económico al estudio de la criminalidad**

- 6.1. Primeras explicaciones desde la perspectiva económica
- 6.2. Crecimiento económico
- 6.2. Concentración de la riqueza
- 6.3. Educación

## **BLOQUE II: ORDEN PÚBLICO Y SISTEMAS DE CONTROL**

### **Tema 7. Historia del orden público.**

- 7.1. Introducción
- 7.2. Evolución
- 7.3. Estudios sobre policing

### **Tema 8. Historia de los delitos y penas en España**

- 8.1. Inicio de la ciencia penal en España
- 8.2. Análisis de los códigos penales españoles.
- 8.3. Introducción al régimen penal y penitenciario

### **Tema 9. Sistemas y métodos de control social.**

- 9.1. Historia del régimen penitenciario en España
- 9.2. El sistema penitenciario
- 9.3. Cárceles de mujeres

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Hay un examen (de contenido práctico) que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir del 40 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades prácticas, tanto individuales como grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

El examen es obligatorio y se debe obtener una calificación a partir del 40 sobre 100 para poder hacer la media.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase, con un valor máximo del 10% de la nota final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1 (caso práctico)	15,00%
Actividad 2 (caso práctico)	15,00%
Actividad 3 (caso práctico)	15,00%
Actividad 4 (caso práctico)	15,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que estén debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	15,00%	Competencias: G3, CB1, T7, E1, E6 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R6, R7	No Recuperable Individual Obligatoria	10 horas
Actividad 2	15,00%	Competencias: G3, CB1, T7, E1, E6 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R6, R7	No Recuperable Individual Obligatoria	40 horas
Actividad 3	15,00%	Competencias: G3, CB1, T7, E1, E6 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R6, R7	No Recuperable Individual Obligatoria	10 horas
Actividad 4	15,00%	Competencias: G3, CB1, T7, E1, E6 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R6, R7	No Recuperable Individual Obligatoria	10 horas
Examen	40,00%	Competencias: G3, CB1, T7, E1, E6 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R6, R7	Recuperable Individual Obligatoria	20 horas
<b>Horas de clase</b>				60 horas
<b>Horas dedicación</b>				90 horas
<b>TOTAL HORAS</b>				<b>150 horas</b>

## METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar cuatro actividades prácticas, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas al comentario de los temas y las lecturas estudiadas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alvarado, J. y Martorell, M. (2017). *Historia del delito y del castigo en la edad contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- Beccaria, C. (2008). *De los delitos y las penas*. España: Editorial Tecnos.
- Cigüela Sola, J. (2017). *Exclosos i transparentats*, Inst. Alfons el Magnànim,
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Foucault, M. (2018). *La sociedad punitiva. Curso del Collège de France (1972-1973)*. Madrid: ediciones Akal.
- Garland, D., *Castigo y sociedad moderna*, Siglo XXI, 1999.
- Han, B.-C., *Psicopolítica*, Herder, 2014.
- Redondo, S.; Genovés, V. G. (2013). *Principios de criminología: la nueva edición*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rodríguez Manzanera, L. (1981). *Manual de Criminología*. México: Editorial Porrúa, S.A.